

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE FORMAN PARTE DE COOPERACIONES TÉCNICAS ASOCIADAS Y/O PROGRAMAS DE APOYO EN EL MARCO DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO DESTINADAS A APOYAR LA BALANZA DE PAGOS

[La información registrada en este documento tiene carácter de Declaración Jurada]

1. NÚMERO DEL PIP

001-2006

2. NOMBRE DEL PIP

APOYO PARA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE REFORMA FISCAL Y SOCIAL

3. CONTRATO DE PRÉSTAMO DE APOYO A LA BALANZA DE PAGOS

Nombre

PROGRAMA SECTORIAL DE REFORMA FISCAL
REFORMA DE PROGRAMAS DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO 1/Número N° 1412 / OC-PE
N° 1600 / OC-PE

Entidad Financiera

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

4. RELACIÓN DEL PIP CON EL CONTRATO DE PRÉSTAMO DE APOYO A LA BALANZA DE PAGOS

El proyecto proveerá asistencia técnica a la Dirección de Asuntos Económicos y Sociales (DGAES) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para la preparación, ejecución y consolidación de las reformas acordadas en los préstamos de apoyo a la balanza de pagos, las cuales permitirán mejorar la focalización y evaluación de los programas sociales.

5. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA (Ver Anexo SNIP -01)

FUNCIÓN

03 ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO

PROGRAMA

006 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

SUBPROGRAMA

0019 PLANEAMIENTO PRESUPUESTARIO, FINANCIERO Y CONTABLE

6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento

MULTIDEPARTAMENTAL

Provincia

MULTIPROVINCIAL

Distrito

MULTIDISTRITAL



7. UNIDAD EJECUTORA DEL PIP

Nombre de la Entidad

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES (UCPS)

Sector

ECONOMÍA Y FINANZAS

Pliego

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Persona Responsable

MARÍA DEL CARMEN RIVERA PÉREZ

Cargo

JEFE DE LA UCPS

8. OBJETIVO DEL PIP

El objetivo del PIP es apoyar la implementación del componente de focalización del Programa Reforma de Programas de Superación de la Pobreza y Desarrollo de Capital Humano N°1600 / OC-PE , a través del financiamiento de un programa piloto sobre la focalización y su evaluación, así como contribuir al diseño y articulación de una estrategia de reducción de la pobreza en el marco de los Objetivos del Milenio.

9. DESCRIPCIÓN DEL PIP

El proyecto se orienta a mejorar la política de equidad y el desempeño de los programas sociales. El proyecto financiará asistencia técnica, capacitación, talleres y seminarios y materiales para facilitar: (i) el desarrollo de experiencias piloto de mecanismos de focalización individual en ámbitos urbanos de subsidios sociales para la población más pobre y (ii) la elaboración participativa de la estrategia nacional de superación de la pobreza.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel reflejo del original que he visto, y al cual me remito de ser necesario.

10. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Junio 2006 a Junio 2008 2/



Lima 26 JUN 2006
Guillermo
PEDRO EDGAR ESCALANTE DÍAZ
FEDATARIO
R.M. N° 382-2003-EF/43

11. Presupuesto por Componentes y SubComponentes (en millones de US\$)

Componentes y Subcomponentes		Cooperación Técnica No Reembolsable	Recursos Ordinarios	TOTAL
1	Focalización	606,498.000	161,000.000	767,498.000
2	Estrategia de Reducción de la Pobreza	66,000.000	-	66,000.000
3	Administración del Proyecto	-	39,000.000	39,000.000
4	Otros 3/.	38,200.000	-	38,200.000
5	Imprevistos	37,400.000	-	37,400.000
Total		748,098.000	200,000.000	948,098.000
Total del financiamiento ajustado		748,000.000	200,000.000	948,000.000

Comentarios

12. Cuadro de Unidades Técnicamente Responsables por Componentes

Componentes y Subcomponentes		Tiempo Estimado de ejecución (años)	Unidades Técnicamente Responsables del PIP
1	Focalización	2.00	DGAES
2	Estrategia de Reducción de la Pobreza	2.00	DGAES
3	Administración del Proyecto	2.00	UCPS
4	Otros	2.00	DGAES
5	Imprevistos	2.00	Por definir

Comentarios

13. FECHA DEL FORMATO

22 de Junio de 2006

14. INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES TÉCNICAMENTE RESPONSABLES DEL PIP

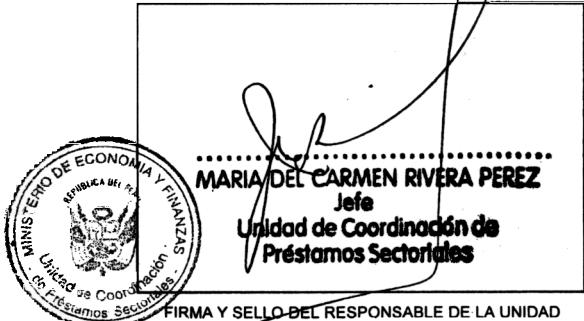
14.1 Entidad	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES
Sector	ECONOMÍA Y FINANZAS
Pliego	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Responsable	EDGAR ZAMALLOA GALLEGOS
Cargo	DIRECTOR GENERAL DE LA DGAES
Dirección	JR. JUNÍN N° 319 - PISO 3 - LIMA
Teléfonos	428-0128

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales


EDGAR L. ZAMALLOA
Director General

Firma y Sello del Responsable de la entidad



FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PIP

Los anexos y formatos se actualizan periódicamente y son publicados en la página web de la DGPM : <http://ofi.mef.gob.pe>

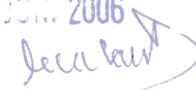
1/ Inicialmente el proyecto estuvo relacionado con el Programa Sectorial de Reforma Fiscal N° 1412/OC-PE, sin embargo debido a que el inicio de ejecución de la cooperación se postergó significativamente, actualmente se encuentra vinculada, según Resolución Suprema N° 035-2006-EF, al Componente "Apoyo a la Focalización de Hogares" del Convenio de Préstamo N°1601/OC-PE, asociado al Contrato de Préstamo N°1600/OC-PE.

2/ Se va solicitar la extensión del plazo de ejecución.

3/ Una vez definida la categoría de inversión en la que se utilizarán los recursos de auditoría se solicitará al Director General correspondiente que me remita una copia fiel reflejo del original que he llevado a la vista, y al cual me remito de ser necesario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

OFICINA DE EFICIENCIA EN EL GESTION DOCUMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES
Copia es fiel reflejo del original que he llevado a la vista, y al cual me remito de ser necesario.

Lima 26 JUN 2006

PEDRO EDGAR ESCALANTE DÍAZ
FEDATARIO
R.M. N° 382-2003-EF/43